



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA PARA LA MEJORA REGULATORIA

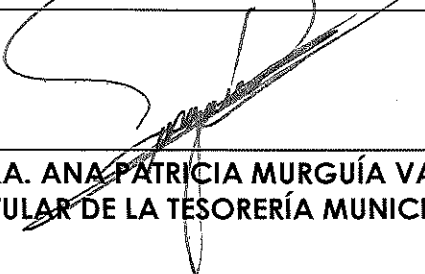

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México el día 06 de junio de 2022, a las 18:00 hrs, reunidos en las oficinas que ocupa la Subdirección de Impuestos, ubicada en Avenida Juárez No. 39 Colonia El mirador, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Tesorería para la Mejora Regulatoria, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden del Día


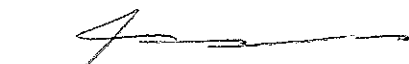
1. Cambio de integrantes del Comité Interno de la Tesorería para la Mejora Regulatoria
2. Reporte del avance de los trámites prioritarios a reportar como parte de la Mejora Regulatoria para 2022.
3. Actualización de las cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS)
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

Desarrollo de la asamblea

Nombramiento de nuevos integrantes del Comité Interno de la Tesorería para la Mejora Regulatoria. Derivado del cambio de funcionarios de la Tesorería Municipal de Naucalpan de Juárez, México, la Tesorería Municipal determinó conformar el Comité Interno de Mejora Regulatoria como a continuación se detalla y firman:

 <hr/> MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	 <hr/> M.V.I. ING. ISIDRO MORENO CAMACHO ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Enlace de Mejora Regulatoria del área
---	--

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

 <hr/> <p>LIC. RICARDO DÍAZ HERNANDEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL Vocal</p>	 <hr/> <p>LIC. RUBÉN GUADARRAMA BAZAIL DEPARTAMENTO DE PREDIAL Vocal</p>
---	--

Los integrantes aceptan que para el cumplimiento del objeto del Comité Interno atenderán lo que se establece en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez y del artículo 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Este punto fue aprobado por unanimidad de votos, sin que hubiere votos en contra ni abstenciones; teniéndose con lo anterior por debida y formalmente desahogado el punto número 1 (uno) la orden del día.

Reporte trimestral de avance portar como parte de la Mejora Regulatoria para 2022. El Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería, C. Isidro Moreno Camacho, propone reportar un 20% de avance a los trámites prioritarios de la Tesorería que son parte de la Mejora Regulatoria para 2022, esto derivado de la identificación de los tiempos empleados para la generación de los trámites siguientes:

1. Certificación de no adeudo predial
2. Certificación de clave y valor catastral
3. Certificación de mejoras

Los detalles de las acciones de mejora así como el avance se incluirán en los formatos diseñados para tal fin, los cuales se entregarán al Enlace del Municipio con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin que hubiere votos en contra ni abstenciones; teniéndose con lo anterior por debida y formalmente desahogado el punto número 2 (dos) de la orden del día.

Actualización de las cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS). El Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería, C. Isidro Moreno Camacho, propone realizar actualización a las cédulas de información del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS) para 2022, en virtud de los cambios en el Comité Interno así como algunos ajustes necesarios en cuestiones de conceptos y fundamento legal.




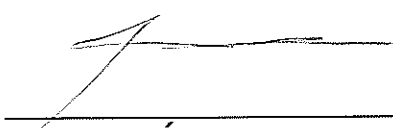
2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Los detalles de cada uno de los trámites se reportarán al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria mediante oficio.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin que hubiere votos en contra ni abstenciones; teniéndose con lo anterior por debida y formalmente desahogado el punto número 3 (tres) la orden del día.

Asuntos Generales. En uso de la palabra la C. Tesorera, Ana Patricia Murguía Valdés, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún punto adicional a tratar durante esta Segunda sesión ordinaria, sin que exista ningún punto a externar por parte de los integrantes, con lo anterior se considera por debida y formalmente desahogado el punto número 4 (cuatro) la orden del día.

Clausura de la Sesión. Sin tener ningún punto a tratar por parte de los integrantes del Comité en esta Segunda sesión ordinaria, se declara formalmente concluida la sesión siendo las 18:30 hrs. del día 06 de junio de 2022.

 <p>MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>	 <p>M.V.I. ING. ISIDRO MORENO CAMACHO ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
 <p>LIC. RICARDO DÍAZ HERNANDEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL Vocal</p>	 <p>LIC. RUBÉN GUADARRAMA BAZAIL DEPARTAMENTO DE PREDIAL Vocal</p>